



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

06 SEP 2022

Expediente N° SO-19.322/2022.-

**Resolución N° SO-544/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de transporte, para participar de la Cuarta Reunión del Consejo Asesor de Secretarios Académicos de la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de Septiembre de 2022, en la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de transporte, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de transporte, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la Cuarta Reunión del Consejo Asesor de Secretarios Académicos de la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de Septiembre de 2022, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO



M. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA